



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 604 TEL. 2618032
j04cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
IBAGUE – TOLIMA

AVISO DE REMATE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
TOLIMA

AVISA

Que dentro del proceso *EJECUTIVO CON GARANTIA REAL*, promovido por *BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.* contra *NESTOR DIAZ RODRIGUEZ*, radicado bajo el número 73001-40-03-004-2019-00310-00, mediante auto del 16 de mayo de 2023, señaló el día 11 de julio de 2023 a las 9:00 am a efectos de llevar a cabo diligencia de remate del inmueble que posee el ejecutado *NESTOR DIAZ RODRIGUEZ*, del bien inmueble Ubicado en la carrera 8 No. 141-69, bloque 1, Apartamento 407, Conjunto Cerrado Montecarlo de la ciudad de Ibagué, distinguido con la matricula inmobiliaria No. 350-223192, de la oficina de registro de instrumentos públicos de la ciudad de Ibagué el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado

AVALÚO: El bien antes descrito fue avaluado en su totalidad, en la suma de CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA pesos Mcte (\$110.963.880.00).

POSTURA: Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo total, previa consignación del cuarenta (40%) por ciento del mismo, de acuerdo al artículo 451 del Código General del Proceso.

De acuerdo a lo ordenado en el artículo 450 del C.G.P, publíquese el presente aviso en un periódico de amplia circulación como el ESPECTADOR, EL TIEMPO o EL NUEVO DÍA, en día domingo, al menos 10 días antes de la diligencia de remate.

LICITACION: Iniciará a la hora indicada y cerrará transcurrida una hora desde el comienzo de la audiencia.

El bien se encuentra a cargo del secuestre VALENZUELA GAITAN Y ASOCIADOS quien se localiza en la CALLE 5B #12-19 / Urbanización La Sofia de Ibagué- Tolima. Teléfono No. 3214403798 – 2596123.

La cuenta de depósitos judiciales del juzgado para las consignaciones respectivas es 730012041004.

La publicación además se hará en la página de la rama judicial. El link del juzgado para el trámite de esta diligencia de remate se anotará de forma inmediata una vez la oficina encargada asigne el mismo

El remate se realizará virtualmente a través de link abierto al público que se publicará en la misma dirección referenciada. Los postores deberán remitir a través de correo electrónico a la cuenta oficial del juzgado y de la Juez, su postura, el cual deberá estar en formato PDF y con clave la cual solo se podrá revelar el día y la hora indicada dentro de la audiencia de remate o a través de sobre cerrado que se recibirá en la secretaria de este despacho judicial.

Se elabora el presente aviso de remate hoy 29 de mayo de 2023.

JINNETH ROCIO MARTINEZ MARTINEZ
Secretaria